Acta No. 13

En el Município de Santa Catarina, S.L.P, siendo las 12:00 pm, del día 7 de Enero de 2020, reunidos en el Salón de Cabildo de la presidencia de este Municipio, los CC. María del Amparo Charles Landa verde, Presidenta del SMDIF, de Santa Catarina, S.L.P., la Lic. Aurora Compean Loredo, secretario técnico del SMDIF; C.P. Ignacio Badillo Rodríguez, asesor Contable; Tiburcio Montero Nieto, Asesor Jurídico, Prof. Josué Salome Pérez Torres, Segundo Vocal y Mtra. Rosalba Oviedo Marín, Primer Vocal, a efecto de llevar acabo la décima tercera reunión de Junta de Gobierno de este SMDIF, en el Municipio de Santa Catarina, S.L.P., misma que se desarrolló bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de Asistencia:
- 2.- Verificación del auorum:
- 3.-Instalación legal de la sesión;
- 4.-Situación del Apoyo con despensa a los Comedores Comunitarios;
- 5.-Analisis de la situación de las solicitudes de estudios, por parte de la población, que es beneficiaria del seguro popular;
 - 6.- Autorización a la ampliación del Presupuesto de Ingresos;
 - 7.- Autorización a la modificación del Presupuesto de Egresos;
 - 8.- Aprobación de la Cuenta Pública del cuarto Trimestre de 2019;
 - 9.- Aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019;
- 10.- Propuesta del C.P. Edgar Miguel Hernández Aguilar, como Contralor Interno del Sistema Municipal dif;
 - 11.-Clausura de la sesión:

Marie ald Ampare

12.-Firma Protocolaria del acta.

Primer Punto: en el desahogo del primer punto del orden del día la Lic. Aurora Compean Loredo, Secretaria de la Junta de Gobierno, del SMDIF, procedió a tomar lista a los presentes dándose fe de 🕻 que asisten en este acto la totalidad de los convocados.

Segundo punto: La C. María del Amparo Charles Landaverde, Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF, manifiesta que al estar presentes la totalidad de las personas convocadas existe quorum legal.

Tercer Punto: La C. María del Amparo Charles Landaverde, Presidenta de La junta de Gobierno del SMDIF, expone que una vez que existe quorum legal, se declara la validez de la Junta Ordinaria y validos los acuerdos que de ella emane el día de la fecha.

Cuarto punto: en este punto se plantea la situación de los comedores, los cuales deben estar en funcionamiento, ya que El Programa de Comedores Comunitarios busca mejorar las condiciones nutricionales de la población de niños y niñas de 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación y lactantes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores de 65 años, proporcionando por medio de comedores comunitarios, alimentos nutritivos de calidad y en cantidad suficientes, por lo que se solicita a los presentes la autorización para otorgar despensa, cada mes o cuando se solicite por parte de la estargada; es importante mencionar que estos comedores se encuentran en las comunidades de Santa María Acapulco, Las Lagunitas, los cuales son zona Indígena y en la Unidad de Rehabilitación en el Puente





y Santa Catarina; los que estén por la afirmativa sírvase a manifestarlo levantando la mano en señal de su aprobación, "Es aprobada por unanimidad".

Quinto punto: en este punto señala que personas que eran beneficiarias con el seguro Popular, se han estado acercando a nosotros, ya que algunos estudios no son cubiertos y son de suma importancia para el tratamiento y sanación a alguna enfermedad, por lo que ponemos de conocimiento de esta situación, por alguna situación que se suscite en la aclaración de algún gasto; los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano en señal de su aprobación, "Es aprobada por unanimidad".

Sexto Punto: se hace la propuesta a la H. Junta de Gobierno, para la autorización a la Ampliación del Presupuesto de Ingreso, una vez que se obtuvieron más ingresos por ministraciones municipales; los que estén por la afirmativa sírvase a manifestarlo levantando la mano en señal de su aprobación, "Es aprobada por unanimidad".

Séptimo Punto: se hace la propuesta a la H. Junta de Gobierno, para autorización a la Modificación del Presupuesto de egresos 2019, la cual después de haber sido presentada "Es aprobada por unanimidad".

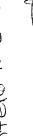
Quavo Punto: El C.P. Álvaro Fernández Santos, presenta y da a la Junta de Gobierno para su análisis paprobación la Cuenta Pública del Cuarto Trimestre del 2019, la cual después de haber sido enalizada, "Es aprobada por unanimidad".

> Noveno punto: El C.P. Álvaro Fernández Santos, presenta y da lectura a la Junta de Gobierno para su análisis y aprobación la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del 2019, la cual después de haber sido presentada, "Es aprobada por unanimidad".

> Decimo punto: Se presenta la Propuesta Y Aprobación del C.P. Edgar Miguel Hernández Aguilar, como nuevo Contralor Interno, para el Sistema Municipal Dif, quien cumple con el perfil para ocupar este cargo, haciendo mención que por falta de candidatos solo existe esta propuesta; la cual después de haber sido analizada "Es aprobada por unanimidad".

> Onceavo punto: La C. María del amparo Charles Landaverde, Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF, da por terminada la Reunión Ordinaria No. 13, siendo las 3:00 hrs, d<u>el Día de la f</u>echa y validos los acuerdos que en ella se tomaron.

Firma Protocolaria del acta



Maria del Amparo Charlest.

C. MARIA DEL AMPARO CHARLES

LANDAVERDE

PRESIDENTA

LIC. AURORA COMPEAN LOREDO SECRETARIA TECNICA

TELURCIO MONTERO NIETO

ASESOR JUBIDICO)

C.PIGNACIO BADILLO RODRIGUEZ ASESOR CONTABLE

MA. ROSALBA OVIEDO MARIN
___PRIMER VOCAL

PROF. JOSUE SALOME PEREZ TORRES
SEGUNDO VOCAL

ETARÍA CIPAL MA 2013 - 2021

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, S.L.P. DEL DIA 7 DE ENERO DE 2020,

C. MARIA DEL AMPARO CHARLES LANDAVERDE	Maria del Anparo Charles L
PRESIDENTA LIC. AURORA COMPEAN LOREDO	- Assured
SECRETARIA TECNICA C. TIBURCIO MONTERO NIETO	Tiburção montero Vieto
SESOR JURIDICO	TIDOTOGO PIGITI CIO NICOTO
C.P IGNACIO BADILLO RODRIGUEZ ASESOR CONTABLE	
MA. ROSALBA OVIEDO MARIN PRIMER VOCAL	
PROF. JOSUE SALOME PEREZ TORRES	un S

SEGUNDO VOCAL